



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Salud



“Todos estamos en la lucha contra el COVID-19 poniendo nuestro mayor esfuerzo”.



Boletín Informativo

SEMANA 1 - DEL LUNES 20 AL DOMINGO 26 DE ABRIL

Pruebas de COVID-19 no son restringidas, son prioridad en casos sintomáticos



ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD EN RESPUESTA AL COVID-19

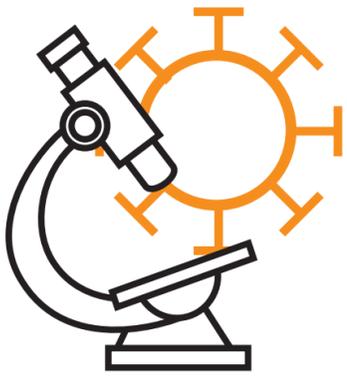
- 1. Diagnóstico:** Refuerzan la capacidad para llegar a las 3.102 pruebas por día.
- 2. Aislamiento:** Centros para casos sospechosos y positivos 'leves'.
- 3. Hospitalización:** Se implementará 500 camas de terapia intensiva.
- 4. Monitoreo de contactos:** Vigilancia Epidemiológica e identificación oportuna de casos sospechosos.

GOBIERNO AMPLIÓ LA CUARENTENA POR EL COVID-19



#QuédateEnCasa

Líneas Gratuitas: 800 10 11 04 - 800 10 11 06



1. DIAGNÓSTICO

Refuerzan la capacidad para llegar a las 3.102 pruebas por día

El diagnóstico temprano de casos de coronavirus (COVID-19) es clave para la atención oportuna de pacientes. Por ello, el Gobierno incorpora nuevos y modernos laboratorios PCR-RT y GeneXpert en los nueve departamentos del país, con ello se fortalece la capacidad de diagnóstico para ampliar la cantidad de pruebas por día.



Actualmente se cuenta con tres laboratorios tipo PCR - RT en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz y se tienen tres laboratorios más en fase de implementación para Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca.

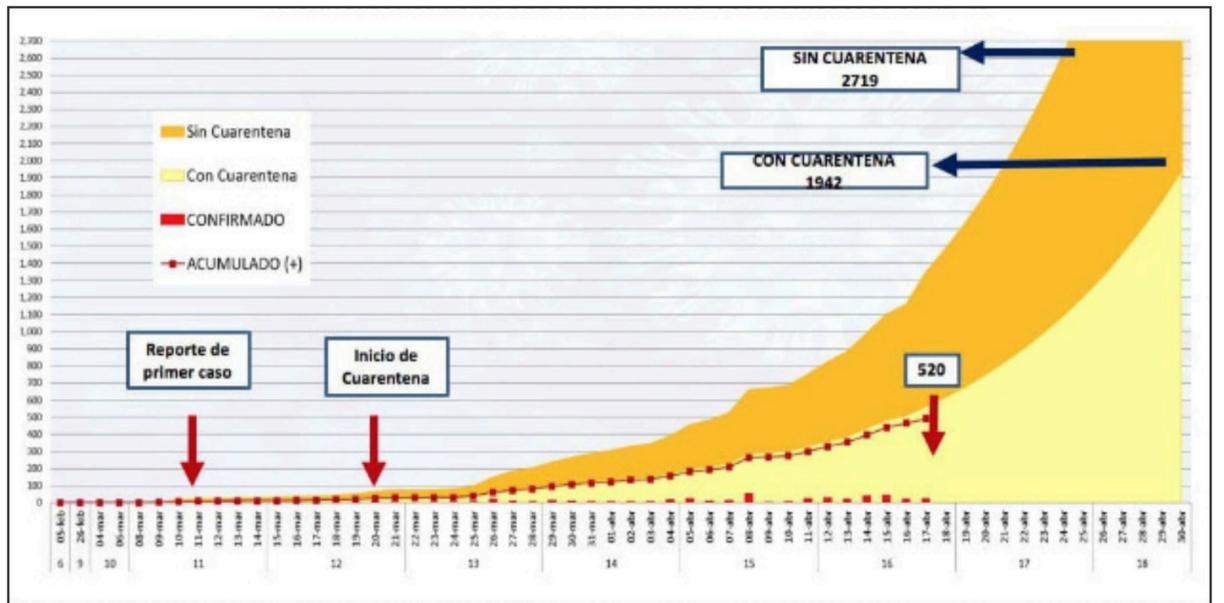
En diez establecimientos de salud de Potosí, Cochabamba, La Paz, Pando, Beni, Oruro y Santa Cruz, será implementado el diagnóstico laboratorial de Gen-Xpert.

A la fecha, otros diez laboratorios privados están autorizados para realizar dichas pruebas, en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.



ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD EN RESPUESTA AL COVID-19

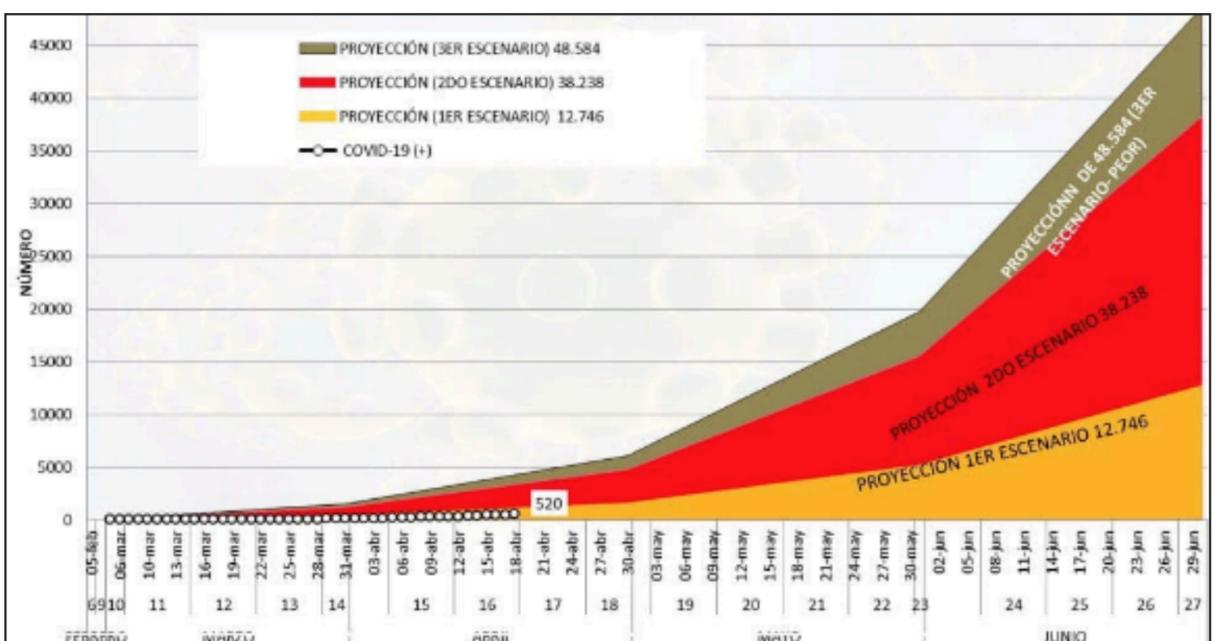
Monitoreo acumulado de casos positivos y sospechosos de COVID-19



Fuente: Unidad de Epidemiología – Ministerio de Salud

El monitoreo de casos positivos del Covid 19 a nivel nacional, estima los casos a fin de abril con cuarentena en 1942 casos y sin cuarentena 2719; actualmente por debajo de la línea de la estimación baja hasta 18 de abril con 520 casos, con análisis de los casos reportados en nuestra propia casuística.

Proyección en tres escenarios diferentes de pacientes con COVID-19 en Bolivia



Fuente: Ministerio de Salud, Unidad de Epidemiología

Se presentan tres escenarios dentro de las proyecciones:

1er escenario: el mas favorable terminaría este fin de mes (30 de abril) con 12.746 casos de Covid.

2do escenario: para el escenario medio terminaría el fin de mes con 38.238 casos Covid.

3cer escenario: en el peor escenario se presentarían hasta fin de mes 48.584 casos.

En estas proyecciones no se contemplan la política de cuarentena que es la que influye en que estemos por debajo del escenario mas conservador.

2. AISLAMIENTO

Centros para casos sospechosos y positivos 'leves'



El aislamiento de casos de COVID-19 es una medida de control y prevención de contagios, además evitará el colapso en establecimientos de salud.

Los pacientes con sospecha de haber contraído el virus estarán aislados por 14 días y los pacientes positivos, cuya evolución de la enfermedad sea leve, permanecerán el tiempo que requiera su recuperación. Todos serán sometidos a controles y seguimiento médico.



| DEPARTAMENTO | Nº CENTROS | Nº CAMAS |
|------------------|------------|-------------|
| LA PAZ - EL ALTO | 1 | 500 |
| SANTA CRUZ | 1 | 200 |
| BENI | 2 | 76 |
| PANDO | 1 | 20 |
| POTOSI | 2 | 400 |
| CHUQUISACA | 4 | 181 |
| TARIJA | 2 | 216 |
| COCHABAMBA | 2 | 350 |
| ORURO | 1 | 50 |
| TOTAL | 16 | 1993 |

Cada centro brindará alimentación completa y servicios de limpieza, entre otros, que estarán a cargo de los gobiernos municipales y la administración hotelera, bajo estricto cumplimiento de protocolos para el aislamiento.

3. HOSPITALIZACIÓN



Se implementará 500 camas de terapia intensiva

Actualmente se cuenta con 24 hospitales para atención inmediata de pacientes COVID-19 de los 41 definidos a nivel nacional. Se dotará de 769 nuevas camas con lo cual se contará con 1579 camas.

Se contará con 500 camas de terapia intensiva, debidamente equipadas y distribuidas en todo el país, de acuerdo a las necesidades de cada departamento. Del mismo modo se ha contratado a profesionales especializados en Terapia Intensiva para la atención médica.

HOSPITALES COVID-19 IMPLEMENTADOS POR DEPARTAMENTO

| DEPARTAMENTO | TOTAL HOSPITALES |
|--------------|------------------|
| PANDO | 1 |
| CHUQUISACA | 3 |
| BENI | 7 |
| COCHABAMBA | 3 |
| LA PAZ | 2 |
| TARIJA | 4 |
| ORURO | 1 |
| POTOSÍ | 1 |
| SANTA CRUZ | 2 |
| TOTAL | 24 |

HOSPITALES COVID-19 PROYECTADOS POR DEPARTAMENTO

| DEPARTAMENTO | TOTAL HOSPITALES |
|--------------|------------------|
| PANDO | 1 |
| CHUQUISACA | 2 |
| COCHABAMBA | 1 |
| LA PAZ | 2 |
| TARIJA | 2 |
| ORURO | 2 |
| POTOSÍ | 2 |
| SANTA CRUZ | 5 |
| TOTAL | 17 |

CONSOLIDADO GENERAL DE HOSPITALES COVID-19

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| TOTAL ESTABLECIMIENTOS IMPLEMENTADOS | 24 |
| TOTAL ESTABLECIMIENTOS PROYECTADOS | 17 |
| TOTAL GENERAL | 41 |

ESTÁN EN CAMINO 534 RESPIRADORES, UN NÚMERO HISTÓRICO EN BOLIVIA. JAMÁS HUBO ESA CANTIDAD DE UNIDADES DE RESPIRACIÓN MECÁNICA.



Líneas Gratuitas: 800 10 11 04 - 800 10 11 06



4. MONITOREO DE CONTACTOS

Vigilancia Epidemiológica e identificación oportuna de casos sospechosos

Se ha implementado el monitoreo de contactos para reducir la transmisión del virus COVID-19.

- En el área urbana los equipos de monitoreo de COVID-19 dependen de los coordinadores de red de salud y estos a su vez del equipo de gestión municipal.



- En el área rural los equipos de monitoreo de COVID-19 dependen de los responsables municipales de gestión de las redes de salud.

Las consultas a las líneas gratuitas sirven como filtro para identificar los casos de coronavirus, aplicar los protocolos y realizar el seguimiento de pacientes.

MEDIDAS PREVENTIVAS

CORONAVIRUS COVID-19

01 Higiene de manos



Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o usa desinfectante a base de alcohol.

02 Distanciamiento social

La vía de transmisión del coronavirus es por contacto directo de persona a persona, a través de las gotículas que se expulsan al toser o estornudar, por eso es importante mantener una distancia de al menos un metro y medio con otras personas que tengan síntomas respiratorios y evitar los saludos de manos, beso y abrazo.



03 Higiene respiratoria y etiqueta de la tos



Al toser y estornudar cúbrete la boca y la nariz con el ángulo interno del codo.



Utiliza barbijo si tienes síntomas respiratorios.

04 Desinfectar superficies

Si tienes contacto con alguna superficie contaminada y te tocas los ojos, la nariz o la boca puedes contagiarte y contagiar a otras personas, por eso es importante realizar la limpieza y desinfección de superficies.



Evita tocar los ojos, nariz y boca porque tus manos podrían estar contaminadas.





DEFINEN CRITERIOS PARA TESTEO DE COVID-19 ANTE LA LLEGADA DE LA TEMPORADA INVERNAL

Ante la llegada de la temporada de invierno en el país, el Ministerio de Salud amplió los criterios para identificar los casos sospechosos de coronavirus (COVID-19), que requieren, con prioridad, las pruebas de laboratorio para la atención médica inmediata.

“La decisión de ampliar el criterio de caso sospechoso está relacionada con la llegada de la temporada invernal que llega aparejada en cuanto a enfermedades estacionales”, afirmó el jefe de la Unidad de Epidemiología, del Ministerio de Salud, Virgilio Prieto.

Prieto indicó que serán sometidas a las pruebas, las personas que presenten como síntomas: fiebre de 37,5° o más y/o tos, dolor de garganta, pérdida de olfato o gusto; también los pacientes con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía.

“Si un paciente pierde el olfato o el gusto y ese es el único síntoma, deberá aislarse por

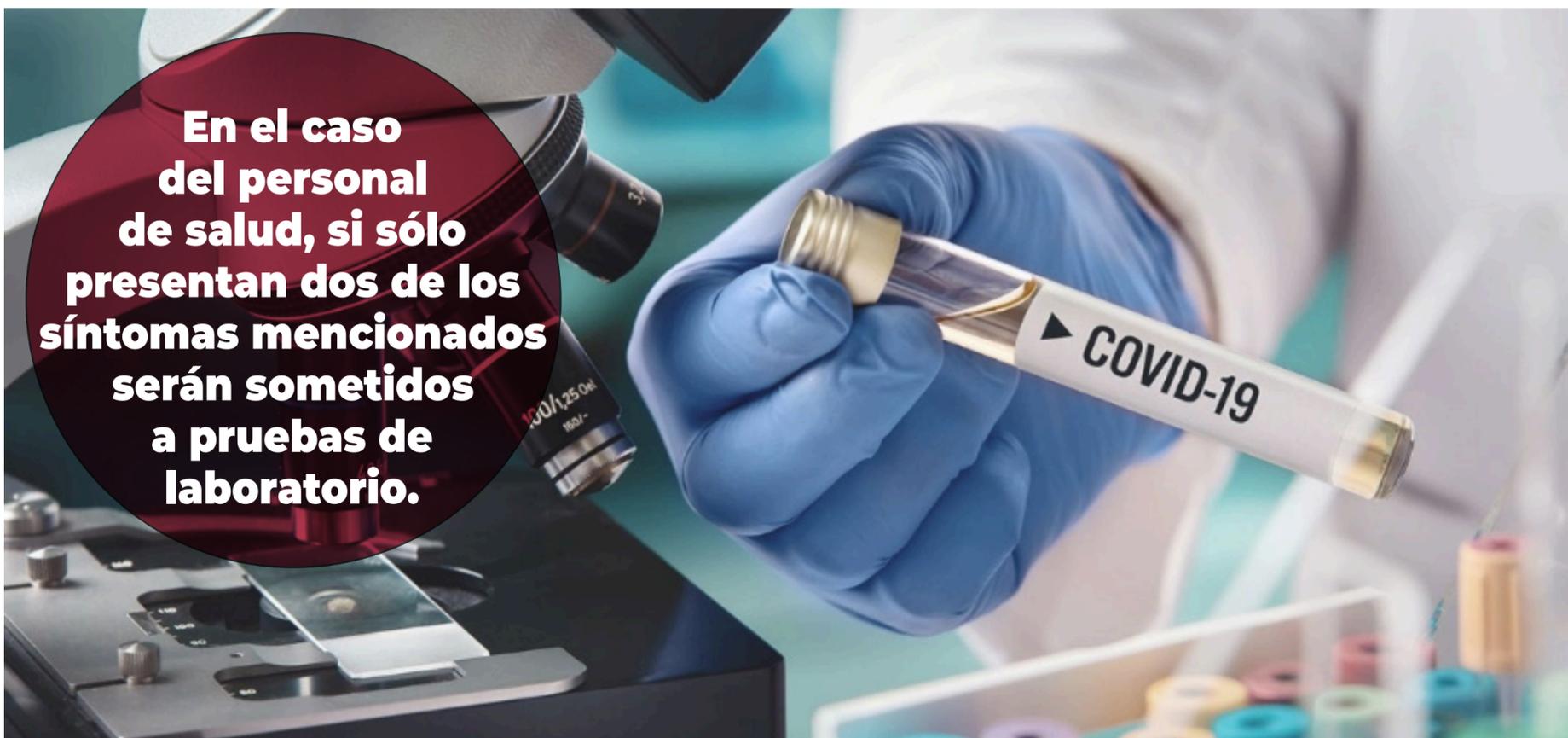
72 horas y también será testeado”, añadió Prieto.

Explico también, que todo contacto de un caso confirmado debe ser controlado por 14 días, debido a que el periodo de incubación del virus dura entre 7 a 14 días.

Además de las características clínicas, se debe considerar si el paciente estuvo en contacto con un caso positivo, en los últimos 14 días, tenga un antecedente de viaje internacional, o un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local de coronavirus en el país, ya sea comunitaria o por conglomerados.

“De esta manera, si en esta época del año aumentan los casos de resfríos, gripes comunes y otras patologías, es necesario flexibilizar el criterio de análisis para que el sistema de salud detecte a la mayor cantidad de personas con coronavirus y así tener estadísticas acertadas”, acotó.

En el caso del personal de salud, si sólo presentan dos de los síntomas mencionados serán sometidos a pruebas de laboratorio.



Líneas Gratuitas: 800 10 11 04 - 800 10 11 06

COMUNICADO

El instructivo emitido por el Ministerio de Salud MS/VMSyP/DGS/UE/IN/9/2020, señala “priorizar la toma de muestras a casos sospechosos con sintomatología activa”. Esta cartera de Estado aclara que las pruebas no están restringidas a nadie, sino que se prioriza, en primera instancia a:

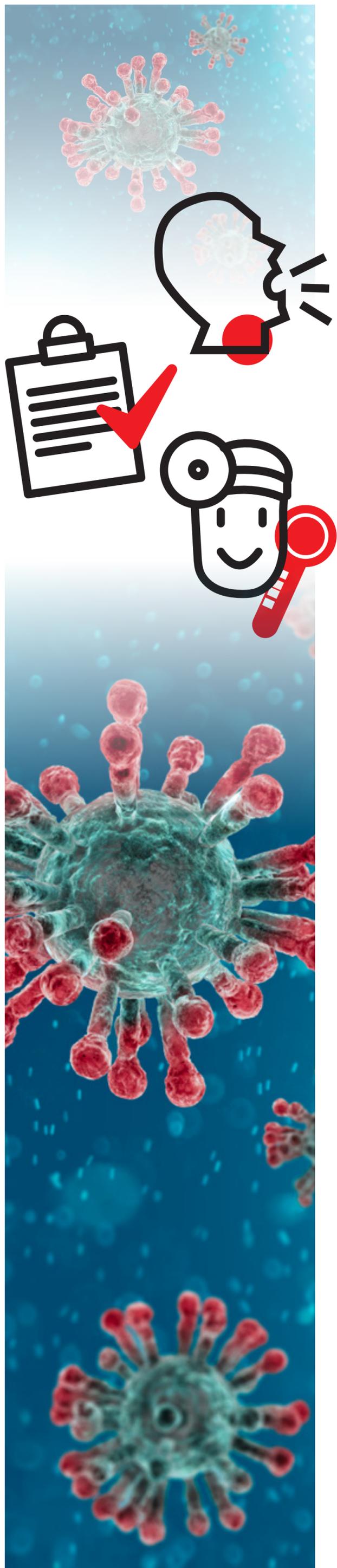
1. Pacientes que tengan tos, dolor de garganta, dificultad para respirar y pérdida de olfato y gusto.
2. Pacientes con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía.
3. Personal de salud, si presenta fiebre o al menos dos de los anteriores síntomas testeados.

La definición de Caso Sospechoso de COVID-19 está basada en todos los protocolos internacionales vigentes, aprobados por la OMS/OPS. Esta nueva definición incluye a toda persona que presente fiebre de 37,5 grados centígrados o más, pérdida de olfato y gusto y dificultad respiratoria. También entra en la definición de caso sospechoso la persona que haya estado en los últimos 14 días en contacto con casos confirmados de COVID-19 o tenga antecedentes de viaje internacional, o historial de viaje o residencia en nuestro país en zonas de transmisión local de coronavirus, ya sea comunitaria o por conglomerados.

Los contactos de casos confirmados y los contactos de casos sospechosos podrán acceder a la prueba siempre y cuando tengan tres de los síntomas citados. Estos criterios médicos permitirán un mejor trabajo de detección y una reacción más efectiva para el testeado; igualmente, darán posibilidad a quienes realmente presenten los primeros síntomas señalados.

Los testeos masivos en Bolivia no son posibles por el momento dada la alta demanda mundial de los mismos. En los próximos días, llegarán al país las pruebas necesarias para ampliar los criterios establecidos ahora.

Como siempre, recomendamos a toda la población boliviana que, en caso de tener alguna sospecha de contagio, llame en primera instancia a los números gratuitos 800 10 11 04 y 800 10 11 06 para pedir asistencia médica y protocolos sobre cómo proceder frente a alguno de los síntomas señalados.





Pruebas de COVID-19 no son restringidas, son prioridad en casos sintomáticos

El director del INLASA, Christian Trigoso, informó que no hay restricción para que cualquier persona pueda realizarse los exámenes de laboratorio por COVID-19 en el país, sin embargo, el Gobierno prioriza los casos sospechosos con sintomatología activa que requieren la atención médica de manera oportuna.

“No es que están prohibidas las pruebas a personas que así lo requieran, sino que se está priorizando los casos que son sospechosos con sintomatología activa, porque son ellos quienes requieren el diagnóstico rápido para tomar las acciones clínicas correspondientes”, indicó.

Trigoso explicó que, si todas las personas solicitaran hacerse dicha prueba, ocasionarían la saturación y el colapso de laboratorios, situación que no soportaría el actual sistema de salud.

Además –dijo– debido a la pandemia que afecta a todo el mundo, existe una alta demanda de reactivos, solución química necesaria para las pruebas, por lo que es necesario actuar con racionalidad.



GOBIERNO AMPLÍA LA CUARENTENA HASTA EL 30 DE ABRIL



“Por recomendación del Comité Científico que me asesora, la cuarentena continúa hasta el 30 de abril, sin embargo, evaluaremos si es posible flexibilizar y abrir un poco la cuarentena”

El Gobierno decidió ampliar la cuarentena hasta el próximo 30 de abril para contener el aumento de infectados y decesos por COVID-19.

Esa medida fue decretada el pasado 22 de marzo y estaba prevista inicialmente hasta este miércoles 15 de abril.

Bolivia aún se encuentra en la etapa de contagios locales por contacto de casos importados de COVID-19, sin pasar todavía a la fase de transmisión comunitaria.

Líneas Gratuitas: 800 10 11 04 - 800 10 11 06

Expertos internacionales han coincidido en que el uso general del barbijo o tapabocas es fundamental para prevenir los contagios por COVID-19

Analizan uso general de BARBIJO para prevenir contagios

Las personas que salen a abastecerse y al banco, deben tener los cuidados previos, lavarse las manos, cuidar el distanciamiento y usar correctamente el barbijo, tapando la nariz y la boca.



En el país se analiza la medida que podría ser regulada, no obstante, esta acción debe ser acompañada por los hábitos básicos de prevención, como el distanciamiento social y el lavado permanente de manos, que debe cumplir estrictamente la ciudadanía, bajo una 'responsabilidad personal'.

“Representantes de la OPS, de países de la región y los expertos internacionales han coincidido en que se debe trabajar con mascarillas quirúrgicas en hospitales y centros de salud para personal de salud, y con barbijos caseros en la población y en las comunidades”, explicó el asesor del Ministerio de Salud, Horacio Toro.

Laboratorios COVID-19 estarán en los nueve departamentos del país

El ministro de Salud, Marcelo Navajas, afirmó que la implementación de laboratorios COVID-19 en los nueve departamentos del país está en la recta final y garantizó los reactivos para realizar las prue-

bas biológicas a las personas sospechosas de haberse contagiado con el coronavirus.

En los últimos días ya comenzó la calibración y las pruebas de los equipos montados en diferentes departamentos.



Navajas subrayó que el Ministerio de Salud cuida el uso racional de los equipos y reactivos de laboratorio.

Explicó que el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica de la red de laboratorios será con equipos PCR - Reacción en Cadena de la Polimerasa y GeneXpert (Biología Molecular automatizada en tiempo real).



Dr. René Sahonero asume dirección técnica del SEDES La Paz

De acuerdo al artículo 12, del Decreto 4200, emitido el 25 de marzo de 2020, sobre el fortalecimiento de medidas contra el COVID-19, las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de sus competencias, deberán ejercer la rectoría en salud en sus jurisdicciones, conforme a los lineamientos y políticas emitidas por el nivel central del Estado.

El Servicio Departamental de Salud (SEDES) de La Paz pasó a depender del Ministerio de Salud de forma excepcional y temporal, mientras dure la emergencia sanitaria por el COVID-19. La determinación fue respaldada por la Resolución Ministerial 206, que, a su vez, designa al médico René Sahonero, en el cargo de Director Técnico Interino del SEDES - La Paz.



“En caso de incumplimiento por las Entidades Territoriales Autónomas de lo señalado, los Servicios Departamentales de Salud – SEDES, de manera excepcional y temporal pasarán a dependencia técnica, administrativa y de gestión, al Ministerio de Salud, y para tal efecto, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes”, señala el Decreto.

A fin de evitar la desinformación, el Ministerio de Salud aclara que es la única fuente oficial para dar informes epidemiológicos sobre el coronavirus COVID-19, además de la página web: www.boliviasegura.gob.bo.

El reporte emitido diariamente sobre la situación epidemiológica del coronavirus en el país, es elaborado bajo un procesamiento de datos obtenidos a partir de la identificación de casos sospechosos, reportados en los centros de salud y el servicio de Call Center.

Otra fuente de información para el reporte son las fichas epidemiológicas de cada paciente y la toma de muestras se hacen a través de equipos de reacción inmediata de los servicios departamentales de salud, al igual que los resultados de los laboratorios y

El Ministerio de Salud es la fuente oficial de información sobre el COVID-19



el seguimiento a los pacientes en cuarentena y aislamiento.

Una vez procesados toda la información, se elabora el reporte oficial que es difundido diariamente a través del canal estatal.



#QuédateEnCasa

Líneas Gratuitas: 800101104 - 800101106

Plantas medicinales que ayudan al sistema inmunológico



Una cámara nebulizadora con vaho (vapor) de la cocción de plantas como eucalipto, wira wira y manzanilla fue instalada en la ciudad de El Alto, para fortalecer el sistema inmunológico, teniendo en cuenta que se acerca la temporada invernal caracterizada por las afecciones respiratorias.

La primera cámara de este tipo fue instalada en la zona de Alto Lima, a iniciativa de la Asociación de Médicos Naturistas 'Inca Roca' y del Viceministerio de Medicina Tradicional, que generó gran expectativa entre los transeúntes de la zona Alto Lima, donde fue instalada la iniciativa.

MINISTERIO DE SALUD GARANTIZA ACCIONES PARA ATENCIÓN DE PACIENTES CON CÁNCER

Autoridades del Ministerio de Salud y del Hospital de Clínicas La Paz garantizaron hoy acciones conjuntas para el traslado y atención de pacientes con cáncer durante la cuarentena del COVID-19.

“Estamos apoyando con el tema de los traslados, estamos haciendo la monitorización de todos los pacientes para saber si realmente se están realizando las atenciones que corresponden y estamos haciendo seguimiento para ver que todos los requerimientos que la asociación (de pacientes) ha solicitado se vayan cumpliendo”, dijo la responsable del Programa Nacional de Lucha Contra el Cáncer, Sdenka Maury.

El objetivo interinstitucional es evitar que algún paciente pueda contagiarse con el COVID-19, por lo que también se habilitaron consultas y recetas online

GOBIERNO CONCRETA SEGURO DE VIDA POR Bs 100.000 PARA PERSONAL EN SALUD AFECTADO POR COVID-19



El Gobierno decretó la contratación directa de un seguro de vida anual por Bs 100.000 para los profesionales y trabajadores en salud que resulten contagiados por la atención a pacientes infectados por el COVID-19.

El seguro beneficia al personal médico de establecimientos de salud y clínicas del sector público, de la seguridad social de corto plazo y privado.

No dejemos con la responsabilidad a algunos...

¡La responsabilidad es tarea de todos!